

Secretaría de Tránsito y Transporte Santander de Quilichao

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19698000000011402049

1. FECHA Y HORA: 11/02/2016 11:32:08
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 5 con carrera 29 Santander de Quilichao

3. PLACA: VKK548

4. MATRICULADO EN: Santander de Quilichao

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión técnica y de emisiones contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnicas y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

6. Clase de servicio: Publico
7. Tipo de vehículo: CAMIONETA
8. Radio de acción: Nacional
9. Modalidad de transporte: Pasajero
9.1. Transporte de pasajeros: BASICO

10. DATOS DEL INFRACCTOR

Identificación: Carnet Diplomático 10076205
Licencia de conducción: 100762205
Categoría: C2
Expedición:
Vencimiento:
Nombre: CARLOS JOSE DEMETR LIZCANO CAMPO
Dirección:
Edad:
Teléfono:
Celular:
Municipio: Santander de Quilichao
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACCTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10006087774

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 10482736
Propietario: CARLOS JOSE DEMETR LIZCANO CAMPO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: motoristas del cauca
NIT: 8915000431
Tarjeta de operación: 0919008

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: ALEJANDRO BENALCAZAR SANCHEZ
Placa: 092732
Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:
Dirección: transito
Placa Grúa: BGB260
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SANTANDER DE QUILICHAO".
Valor de la infracción: \$ 344,730

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

corrijo tipo de documento conductor es cedula de ciudadanía. vehiculo no reúne las condiciones tecnomecanicas para su operacion llantas traseras en mal estado por uso llantas lisas.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del Presunto Infractor

